

Ciudad de México, 23 de enero de 2025.

A QUIEN CORRESPONDA

Presente. –

Por este medio me permito exponer ante ustedes la intención de postularme como candidata al Tribunal de Disciplina Judicial de la Ciudad de México. La que suscribe manifiesta que a lo largo de mi carrera profesional me ha impulsado el deseo de desempeñarme como servidora pública, siempre con la constante, de estar al servicio de la impartición de justicia.

Soy Licenciada y Maestra en Derecho (con orientación en las Materias Civil y Familiar), por la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente, curso la Maestría en Derecho Procesal y Juicios Orales, para poder coadyuvar a fortalecer los principios que rigen mi actuar como servidora pública y atender los cambios en el Sistema Jurídico Mexicano, que han incluido diversas reformas legislativas que obligan a los impartidores de justicia a proporcionar a los ciudadanos certeza legal de una manera más oportuna, clara e imparcial.

Entiendo la trascendencia de la labor del Juzgador como impartidor de justicia y, que las cualidades con las que debe contar no solo son académicas, es decir, el tener un amplio conocimiento de la ciencia jurídica, sino además ser una persona con altos estándares éticos y morales, en los que prevalezca la aplicación de los principios que rigen la función judicial, los cuales deben ser congruentes con las acciones en la vida diaria.

Esos principios rectores de la función judicial se encuentran precisamente consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y se constituyen por la excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia, que a la par de cualidades como la responsabilidad, integridad, lealtad y honestidad, podrán conjugarse para dotar a la persona juzgadora de características profesionales y personales idóneas para el desempeño de la función judicial.

Estoy convencida que los juzgadores tienen una función de gran importancia en la vida de los ciudadanos y las instituciones, que es velar y salvaguardar el Estado de Derecho, y para ello es necesario que su desempeño sea impecable, libre de vicios, de corrupción y de prejuicios. Para ello se requiere de personas como la que suscribe, que cuenten con un nivel de integridad y de conocimientos de excelencia, que permitan proporcionar a la ciudadanía la certeza y seguridad jurídicas que merecen, así como la atención, oportunidad y prontitud en la resolución de sus asuntos y, sobre todo, la justicia que buscan.

La idea de justicia la tenemos todos, el darle a cada quien lo que le corresponde, pero en la actualidad se dista mucho de obtener justicia a través de la aplicación de la ley.

La Reforma al Poder Judicial es una oportunidad para que personas con gran calidad humana, y dotadas de conocimientos en la ciencia jurídica, tengan la oportunidad de prestar un servicio óptimo y oportuno a los justiciables, que los impartidores de justicia lleven a cabo una verdadera labor al servicio de la ciudadanía, y no de intereses particulares, y que el acceso a la justicia y la tutela judicial efectiva encuentren por fin el lugar que les corresponde.

Por lo anteriormente expuesto, solicito atentamente sea tomada en consideración mi candidatura, que no sólo proporcionará una satisfacción de índole personal y profesional, sino un beneficio social que permee en todos los ámbitos en los que

me desempeñe, toda vez que me sostiene un compromiso verdadero de aplicación irrestricta de la ley y los procesos, bajo la calidez humana que me caracteriza.

Sin más por el momento, quedo de usted.


Mtra. Margarita Espinosa Domínguez


